

# III Concurso de Orientación Profesional

## ¿Qué quieres ser de mayor?



Ilustre Ayuntamiento de  
**San Roque**

 **Delegación de Educación**  
del Ilustre Ayuntamiento de San Roque  
Tel.: 956 780 106 - Ext.: 2179 / 2181

 Plum Cake Café

Multimedia   
SAN ROQUE



### Alumnado participante premios por categoría:

- Premio 5º de Primaria: Cheque en papelería valorado en 100 €
- Premio 6º de Primaria: Cheque en papelería valorado en 100 €
- Premio 1º ESO: Cheque en papelería valorado en 100 €
- Premio 2º ESO: Cheque en papelería valorado en 100 €

### Centros Participantes: Premios por categorías:

- Premios a CEIP que más participación ha fomentado: Placa metacrilato conmemorativa de la actividad
- Premios a IES que más participación ha fomentado: Placa metacrilato conmemorativa de la actividad

Los trabajos serán enviados hasta el 10 de febrero de 2023

 **Delegación de Educación**  
del Ilustre Ayuntamiento de San Roque  
Tel.: 956 780 106 - Ext.: 2179 / 2181

 Plum Cake Café

Multimedia   
SAN ROQUE

Ilustre Ayuntamiento de  
**San Roque**



# III Concurso de Orientación Profesional

## ¿Qué quieres ser de mayor?

La Delegación de Educación del Ayuntamiento de San Roque, con el objetivo de seguir trabajando la orientación vocacional y profesional en 5º y 6º de Primaria así como 1º y 2º de ESO, convoca la III edición del **Concurso de Orientación Profesional ¿Qué quieres ser de mayor?** Este año el concurso consiste en **CREAR TU HISTORIA PROFESIONAL** en formato cómic o collage, de acuerdo a las siguientes bases:

### OBJETIVOS

Promocionar la orientación vocacional y profesional en el tercer ciclo de primaria (5º y 6º) y los dos primeros cursos de secundaria (1º y 2º ESO), favoreciendo la reflexión y toma de decisiones vocacional sin sesgo de género.

### PARTICIPACIÓN

Podrá participar el alumnado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio de San Roque de las etapas anteriormente citadas.

### REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- La delegación proporcionará a cada uno de los centros interesados en participar, el formato que debe utilizar el alumnado participante.
- Los trabajos deben ser originales y estarán relacionados con la temática **"Mi Historia Profesional"** Llevarán por título la profesión que representa el dibujo. La técnica será formato cómic o collage.
- Cada centro preseleccionará un máximo de 3 trabajos de cada clase (3 de 5ºA, 3 de 5º B, 3 de 6ºA, 3 de 6ºB, etc.), la no preselección de trabajos por parte del centro, supondrá la descalificación del mismo.
- **Plazo de recepción:** Cada centro remitirá los 3 mejores trabajos de cada clase en un sobre cerrado a la Delegación de Educación del Ayuntamiento de San Roque a la A/A: María Rosa Montero Tornay. **Asunto: III Concurso de Orientación Profesional ¿Qué quieres ser de mayor?** hasta el día **10 de Febrero de 2023**.

**TEMA: "MI HISTORIA PROFESIONAL: ....."**

### CONDICIONES QUE ACEPTAN EL ALUMNADO PARTICIPANTE

Los participantes ceden exclusivamente a la Delegación de Educación del Ayuntamiento de San Roque cualquier tipo de derecho que pudiera corresponderles respecto a los trabajos y en especial todos los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial y en particular los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y puesta a disposición, así como, el derecho de transformación de dicha fotografía a soporte digital.

La Delegación de Educación, se reserva el derecho a rechazar la participación de aquellos trabajos que no respeten los términos especificados en estas bases o se consideren que muestran falta de respeto o discriminación.

El Ayuntamiento editará uno de los trabajos ganadores como cartel anunciador del próximo concurso, también se realizará un vídeo que se publicará en la Web de la Delegación de Educación con los trabajos realizados por todo el alumnado, que ha participado en el concurso. Se realizará un FOAM (40X60) de los trabajos ganadores. Los dibujos presentados se exhibirán en varios puntos del municipio.

### PREMIOS

Habrán 2 modalidades de premios una para el alumnado participante y otra para el centro que mayor participación fomente:

#### Alumnado participante premios por categoría:

- Premio 5º de Primaria: Cheque en papelería valorado en 100 €**
- Premio 6º de Primaria: Cheque en papelería valorado en 100 €**
- Premio 1º ESO: Cheque en papelería valorado en 100 €**
- Premio 2º ESO: Cheque en papelería valorado en 100 €**

A todo el alumnado participante se le dará un diploma.

#### Centros Participantes: Premios por categorías:

- Premios a CEIP que más participación ha fomentado: Placa metacrilato conmemorativa de la actividad**
- Premios a IES que más participación ha fomentado: Placa metacrilato conmemorativa de la actividad**

Este año contaremos con el patrocinio de la Cafetería Plum Cake, que organizará una Convivencia/ Merienda del alumnado ganador + 1 acompañante+ 1 persona del centro / IES donde está escolarizado, fecha por determinar.

### DESARROLLO DEL CONCURSO:

**La composición del jurado estará formado por 1 miembro de la Delegación de Educación, 1 miembro del Club del Trabajo.**

#### Criterios para la selección de los premios:

- Título del trabajo: "Mi Historia Profesional:....." si se concreta la profesión (Máximo 1 punto)
  - La historia o el collage debe representar a una persona ejerciendo una profesión en un contexto profesional o hacer claramente referencia a una profesión (Máximo 1 punto)
  - Creatividad e innovación (Máximo 1 punto)**
  - Perspectiva de género y respeto a la diversidad (Máximo 1 punto)
- Fallo del Jurado inapelable: 15/02/2023.** Los trabajos de quienes ganen se publicará en la Web de la Delegación de educación y también se comunicará por email a los centros participantes.

**Entrega de premios:** Se comunicará el acto de entrega de premios al centro educativo al que pertenece el alumnado ganador.

**Devolución de trabajos:** Todos los trabajos permanecerán en la Delegación de educación pudiendo ser expuestos de forma itinerante una selección de los trabajos presentados. El jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.